

Expediente: 6035/25
Carátula: GRANITO RENZO EZEQUIEL C/ ALE BRUNO DANIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20339715778 - GRANITO, RENZO EZEQUIEL-ACTOR/A
90000000000 - ALE, BRUNO DANIEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6035/25



H102316362070

JUICIO: GRANITO RENZO EZEQUIEL c/ ALE BRUNO DANIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 6035/25 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: LEIRMAN, MARIO ERNESTO MOISES - 18/08/2026 19:07.

1. Se tiene presente el nuevo domicilio denunciado del demandado.
2. Notifíquese como lo fue ordenado en el proveído del 07/04/2026. Acompañe la parte interesada la movilidad y denuncie el Juzgado de Paz con competencia para poder llevar a cabo la notificación. - DRC-6035/25

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.